



PERÚ

Ministerio del Interior

Policía Nacional del Perú

Dirección de Sanidad Policial

Oficina de Administración.

Área de Gestión de la Especialización de Profesionales de la Salud Policial.

"Año de la Universalización de la Salud"

Miraflores, 04 NOV. 2020

OFICIO N° 357-2020-DIRSAPOL/OFAD-AREGEPSP-ED

- SEÑORA** : **Doctora Claudia UGARTE TABOADA**
Presidenta del Comité Nacional del Residentado en Enfermería CONAREN
- ASUNTO** : Remite Plazas Cautivas para el Proceso de Admisión y Requisitos e Impedimentos para la postulación al Residentado en Enfermería 2020.
- REF.** : a. OFICIO CIRCULAR N°10-2020-CONAREN. 29OCT2020
b. OFICIO N°1569 – 2020 - DIRSAPOL/SUBDSP/CH.PNP.LNS. SEC.UNITRDOC.
c. INFORME N°01-2020-DIRSAPOL.CH.PNP.LNS.DIVENF.JEF.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia "a.", mediante el cual solicita se remita al CONAREN el número de plazas ofertadas para el Proceso de Admisión y los Requisitos e Impedimentos para la postulación al Residentado en Enfermería 2020.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que mediante **DIRECTIVA N° 18-35-2016-DIRGEN-PNP/DIREJSAN-B Vigente (Aprobada con Resolución Directoral N° 489-2015-DIRGEN/DIREJESAN-PNP 27JUN2015)** se norman los procedimientos técnicos administrativos para la realización del Residentado de las Profesiones de la Salud en los Hospitales de la Dirección de Sanidad Policial, estableciéndose en ella los requisitos y documentos que deberán de cumplir y presentar los profesionales de la salud ingresantes al Residentado en la modalidad "cautiva", según lo solicitado se remite la siguiente información:

1. Oferta Plazas Modalidad Cautiva en la sede docente del Complejo Hospitalario PNP "Luis N. Sáenz" – Anexo N° 01
2. Requisitos y documentos para la postulación al Residentado en Enfermería 2020 – Anexo N° 02

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Dios guarde a usted.

JLSQ/ECC/PPM



OS - 28778
JORGE LUIS SALAZAR QUIROZ
GENERAL SPNP
DIRECTOR DE SANIDAD POLICIAL



PERÚ

Ministerio del Interior

Policía Nacional del Perú

Dirección de Sanidad Policial

Oficina de Administración.

Área de Gestión de la Especialización de Profesionales de la Salud Policial.

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 01

OFERTA DE PLAZAS MODALIDAD CAUTIVA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA EN LA SEDE DOCENTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO PNP "LUIS N. SÁENZ – DIRSAPOL.

INSTITUCIÓN FORMADORA	ESPECIALIDAD	PLAZAS CAUTIVAS
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS	02
	CARDIOLOGÍA	02
	ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	04
	ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO	02
	PEDIATRÍA	02
	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	01





PERÚ

Ministerio del Interior

Policía Nacional del Perú

Dirección de Sanidad Policial

Oficina de Administración.

Área de Gestión de la Especialización de Profesionales de la Salud Policial.

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 02

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN AL RESIDENTADO EN ENFERMERIA EN LA MODALIDAD CAUTIVA, ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA N° 18-35-DIRGEN-PNP/DIREJSAN-B VIGENTE (APROBADA CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 489-2015-DIRGEN/DIREJESAN-PNP de fecha 27JUN2015).

- A. Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
1. Ser peruano de nacimiento.
 2. Haber alcanzado vacante en una Especialidad de Salud en el Concurso de Admisión con la presentación de la Credencial de la Universidad.
 3. Gozar de buena salud física y mental acreditado con el Certificado Médico otorgado por la Unidad de Evaluaciones Médicas de la Dirección de Sanidad Policial.
- B. Los postulantes deberán presentar en el Área de Gestión de la Especialización de Profesionales para la Salud Policial – Oficina de Administración de la Dirección de Sanidad Policial los siguientes documentos, antes de la culminación del Proceso de Admisión de Residentado según la normatividad correspondiente:
1. Modalidad Vacante Cautiva:
 - a. Solicitud dirigida al Director de Sanidad Policial.
 - b. Credencial otorgada por la Universidad
 - c. Acta de Compromiso Notarial mediante el cual se compromete a prestar el tiempo mínimo de servicio compensatorio, igual a tres (3) veces la duración de los estudios.
 - d. Constancia de Vacunación contra la Hepatitis B, Antitetánica e Influenza
 - e. Copia Fedatariada del CIP.
 - f. Copia de DNI

